

Algunas apreciaciones sobre la privatización de la enseñanza

Puede que a muchos les parezca reiterativo incidir una vez más en los procesos de privatización/destrucción de la enseñanza a los que asistimos. Pero, aunque sea referencia obligada incluso para las instituciones oficiales, lo cierto y verdad es que tanto gobierno como oposición pasan de puntillas sobre el asunto porque, en el fondo, todos aceptan la extensión de conciertos y subvenciones en la enseñanza privada como un hecho irreversible sobre el que no cabe otra cosa que proponer ciertas medidas de "control democrático". Según parece, existen intereses varios para que un fenómeno de tan graves consecuencias pueda pasar desapercibido en la maraña de discusiones sobre principios pedagógicos, currículos, nuevo perfil del profesorado, organización de los centros, etc. Frente a las maniobras de distracción, a las que tantos "expertos" de la educación se prestan, es conveniente que algunos insistamos en fijar la atención en el elemento, en nuestra opinión, más determinante del curso por el que transitan las reformas educativas (y no sólo en nuestro país).

En el presente número de *Crisis 2003* se publican dos estudios que, por su propio carácter, se limitan prudentemente a dejar sobre la mesa una serie de datos y correlaciones, ya de por sí suficientemente significativas sobre el tema que nos ocupa. Aunque sus campos de investigación, objetivos y metodología sean distintos, se complementan para ofrecernos una secuencia coherente y esclarecedora de lo que está sucediendo. Interesa, por tanto, entrar en algunas consideraciones acerca de los procesos que reflejan los datos que aportan y profundizar en una lectura política de los mismos.

El primero de ellos, "*Estructura social del fracaso escolar en la ESO*", aunque centrado en la Comunidad de Madrid, pone de manifiesto la profunda desigualdad en los resultados de titulación en 4º de la ESO, final de la enseñanza básica y obligatoria. Estos resultados cobran mayor importancia en tanto que condicionan la continuidad académica y el futuro laboral de los alumnos.

El cruce de variables y su representación gráfica señalan diferencias muy acusadas según éstos pertenezcan a zonas de distinta renta media y según estudien en la red pública o en la privada. Claro está, que estas diferencias serían aún mucho mayores si hubiera sido posible descender a una estratificación por clases sociales dentro de los municipios y a la concreción de centros. Aún así, los índices medios de fracaso en la privada de las zonas con mayor nivel de renta llegan a multiplicarse por ocho en la pública de las zonas con menor renta media (del 5% al 42%, que llega al 60% en algunos centros estudiados directamente).

Por muchos malabarismos que se quiera hacer con los datos o por mucho que se quiera darlos por buenos con falsas comparaciones, estamos ante porcentajes intolerables para una reforma que apostaba por una formación básica común hasta los 16 años con la previsión de que sería superada positivamente por el 90% de los alumnos y nos alejan aún más de los objetivos europeos de llevar un 80% al bachillerato y un 50% a la universidad. De otra parte, el estudio deja patente un crecimiento, acelerado en los últimos años, del sector privado a costa del público. Diversas causas pueden concitarse para precipitar este proceso: selección social y académica de los alumnos, mayor homogeneidad, expectativas y apoyo familiar, objetivos y organización más "tradicional" de los centros, incluso resultados inflados en algunos casos o recursos de simple marketing dirigido a determinadas clientelas. Pero el hecho objetivo es que ese sector sitúa a un porcentaje mayor de alumnos en condiciones de continuar su formación en niveles superiores, atrayendo así a capas sociales que anteriormente veían cumplidas sus aspiraciones en la enseñanza pública, con el beneplácito de las distintas administraciones (estatales, autonómicas y también municipales) que dicen verse obligadas a satisfacer una demanda social. El proceso se retroalimenta a sí mismo con la consiguiente concentración de problemas en la pública y su progresivo deterioro, al atender un espectro de alumnos cada vez más sesgado y menos representativo del conjunto de la población, en contradicción con los mismos postulados "comprensivos". En la misma dirección juega la progresiva "especialización" (tipo de alumnos, recursos y opciones ofertadas) tanto de las dos redes como de los centros. Sin embargo, la degradación de la enseñanza pública a ojos vista todavía se quiere encubrir cínicamente (en particular por los conversos del integrismo reformador) como tributo ineludible de los fines "progresistas" que le son propios: "prioridad a la educación en valores y formación de ciudadanos", "importancia del carácter terminal de cada ciclo frente al propedéutico", "desarrollo de capacidades más que de conocimientos", "vocación integradora y atención a la diversidad en la misma aula", ... Huera palabrería que, aparte de su inoperancia y bajo presupuesto, no ha impedido el incremento real de la discriminación académica y social en el conjunto del alumnado, también dentro de la enseñanza pública.

A raíz de la radiografía realizada por este estudio del fracaso escolar en la Comunidad de Madrid, resulta inevitable extraer una serie de conclusiones que, probablemente puedan hacerse extensibles a otras comunidades o, en todo caso, marcan las tendencias de un proceso más general. También, establecer las responsabilidades políticas de todo un cúmulo de medidas que lo han propiciado.

En primer lugar, se comprueba una escandalosa fragmentación del sistema educativo que, en modo alguno, garantiza las tan pregonadas calidad e igualdad de oportunidades para el conjunto de los alumnos.

Se está consolidando a pasos agigantados un sistema dual con finalidades divergentes: la formación y promoción de un sector para acceder a niveles superiores de educación (concentrado en la red privada y determinadas zonas de superior nivel de renta) por una parte; y, por otra, la relegación de todo un conjunto de alumnos (procedentes de los sectores más desfavorecidos y/o residentes en zonas industriales y periféricas) a un "salario mínimo educativo", que incluye la aceptación de altísimos porcentajes de fracaso en la ESO y no ofrece otro horizonte que la incorporación a una formación profesional de escasa cualificación (ciclos de grado medio o la simple ocupacional no reglada) o directamente al trabajo precario y sin cualificar. No son ajenas a esta fragmentación determinadas medidas adoptadas por la administración educativa. Por ejemplo, la planificación "descentralizada" en cinco Áreas Territoriales, estructuradas con unos criterios que, según el estudio realizado, reflejan en buena parte la desigualdad del reparto del fracaso en la ESO y opciones posteriores. Otro ejemplo: el desarrollo de la función inspectora, muy diferente en el sector público y en el privado, amparando la distribución/selección de alumnos que interesa a éste último y orientando los flujos escolares -incluso entre los distintos centros públicos- provocando la concentración del fracaso y la práctica desaparición del bachillerato en algunos de ellos.

El segundo hecho que se comprueba es la dinámica acelerada que este proceso ha sufrido bajo la acción conjunta de las diferentes administraciones educativas del PP (estatal, regional y municipal), que en cinco años ha logrado elevar de 6 a 25 los puntos de diferencia del porcentaje de enseñanza privada sobre la pública en la capital. Nada de extrañar, dada la declarada vocación neoliberal y privatizadora de sus respectivos responsables. Pero sí lo es la facilidad e impunidad con que se está llevando a cabo, puesto que el marco heredado de las leyes anteriores (LODE, LOGSE,...) no han supuesto ningún impedimento legal para desarrollar esta política, contando, además, con sospechosos consensos, pese alguna que otra testimonial manifestación "en defensa de la Escuela Pública". Sin ir más lejos, el "Acuerdo de Mejora del Sistema Educativo" firmado en 1999 por el presidente de la Comunidad con las organizaciones sindicales y otras entidades vinculadas a la educación, le ha servido de cobertura para destinar buena parte de los fondos públicos a los conciertos privados, que ahora se verán aumentados con las subvenciones generalizadas a la educación infantil.

De ahí que no veamos interés por ninguna de las partes en sacar a la luz los datos verdaderamente alarmantes que refleja el estudio referido y extraer las consecuencias pertinentes. Cabe formular ingenuamente algunas preguntas: ¿Por qué quienes disponen de todos los datos no han elaborado o, si lo han hecho, no han querido dar a conocer un estudio de estas características en el conjunto de las Comunidades Autónomas y a escala de Estado? ¿Por qué se empeñan en negar unos la evidencia de que los resultados de la reforma no avalan los pretendidos objetivos de igualdad, extensión y mejora de los niveles educativos, aceptándolos como "normales" e incluso positivos? ¿Por qué otros, calificando de inaceptable el 25% de fracaso en la ESO -para justificar su propia reforma-, no quieren entrar en el análisis del desigual reparto de ese fracaso y sus causas, que la media general encubre? Es evidente que esos resultados obligaban a tomar decisiones o, desde la oposición, proponer medidas urgentes a favor de restablecer, al menos, una mayor equidad en el sistema y recuperar niveles de calidad que la escuela pública ha ostentado no hace tanto tiempo. Sin embargo, ha prevalecido el debate puramente conceptual y la presentación enfrentada de propuestas muy parecidas, que poco o nada van a cambiar los efectos destructivos del proceso puesto en marcha.

No es cuestión de entrar en juicios de intenciones. Pero la pretendida bondad de los principios nunca asegura su eficacia si no se desciende a los medios y condiciones prácticas imprescindibles para su realización. En lo que al sistema educativo español se refiere, es preciso señalar que la clave de bóveda que condicionaba y sigue condicionando la orientación y resultados de las sucesivas reformas, no es otra que la estructura dual del propio sistema en el que se van a aplicar y que, al parecer, todos quieren obviar. En los hechos, estamos ante un sistema dividido en dos redes, una pública y otra privada, que en su mayor parte está sostenida con fondos públicos y tiene un peso económico e ideológico más que notable. Pese a la supuesta complementariedad e igualdad de condiciones proclamadas para justificar el status legal otorgado a la privada, se trata de dos redes cada vez más diferenciadas en objetivos y composición social, en clara contradicción y competencia, donde una pretende crecer sobre la degradación y desmantelamiento de la otra, contando con la anuencia, por acción u omisión, de las distintas administraciones. Si se adoptan medidas supuestamente "comprensivas", haciendo abstracción de esa realidad escindida de raíz, no es de extrañar que la misma partitura tenga versiones muy diferentes. Sin modificar ese punto de partida, y al margen de los objetivos que sus autores confiesen perseguir, cada uno de los desarrollos y aplicaciones de las distintas reformas no pueden sino redundar en la reproducción y multiplicación de la desigualdad social, en mayores diferencias de éxito/fracaso escolar y, consecuentemente, en las expectativas de futuro de unos alumnos tan diversos y tan diversamente tratados.

Esa desigualdad es justamente el caldo de cultivo donde pueden prosperar más y mejor los procesos privatizadores, como ha sucedido con otros servicios públicos y prestaciones sociales (jubilaciones, seguridad, sanidad,...).

Sus mecanismos son conocidos: a partir de la previa degradación de lo público y la insuficiente cobertura de las demandas sociales, se propicia un mercado con ofertas y garantías superiores, claro está, sólo para aquellas clases que puedan pagárselo. Establecida la diferencia de prestaciones, las carencias del sistema público alimentan inevitablemente el negocio privado.

Esa creciente desigualdad en el terreno educativo dentro de lo que supuestamente es un mismo sistema -permitida, ocultada o justificada por los antiguos y nuevos reformadores- es la que reflejan los datos del primer trabajo. El segundo, la contribución de Francesc J. Hernández, viene a confirmar las consecuencias económicas: la atracción de nueva clientela al sector privado, además de impulsar un rentable negocio costado en buena parte por las familias, permite al Estado reducir sus compromisos.

El sociólogo valenciano, que con cierta ironía titula su artículo "*Sobre política educativa popular*", pone de relieve la proporcionalidad que se está produciendo entre la disminución relativa del presupuesto estatal de educación y el aumento del gasto familiar en enseñanza. Típico de todos los procesos de privatización derivados del objetivo de reducir al mínimo el Estado, los impuestos y las prestaciones sociales, bajo el pretexto "racionalizador" de disminuir el gasto público y lograr el "déficit cero".

Las conclusiones sobre el comportamiento del gasto familiar en educación, que la LOCE califica "artículo de primera necesidad", son a primera vista contradictorias: 1) el gasto familiar en educación aumenta en porcentaje y mucho más en términos absolutos según aumentan los niveles de ingresos, comportándose no como las "necesidades básicas" (alimentación, vivienda, ...), sino más bien como los gastos suntuarios o de "distinción social" (mobiliario, ocio, cultura, ...); 2) los datos resultan aún más sorprendentes si comparamos la diferencia del gasto familiar total entre los sectores de menores y mayores ingresos en relación a la media (de 1 a 3), y la que se produce en el capítulo de educación (¡de 1 a 44!); c) buscando "el rastro del dinero" aportado por las familias y el estado, resulta que los gastos, beneficios e inversiones del sector privado concertado superan con mucho el monto de las subvenciones estatales.

Pero las contradicciones son sólo aparentes. Aunque es evidente que en todo caso siempre se manifestaría cierta correspondencia de la "inversión familiar" en educación con el status económico-social (al que también se asocia nivel cultural y expectativas profesionales), el "salto" observado en el gasto educativo a partir de niveles de ingresos que podrían calificarse como propios de cierta clase media indica otra cosa. Ni más ni menos que la fractura del sistema educativo español: 1) Una escuela pública gratuita, cada vez más limitada a la acogida y asistencia de los sectores más desfavorecidos en todos los aspectos, empezando por el económico; 2) una escuela privada, en gran parte subvencionada pero con "aportaciones" complementarias de las familias (uniformes, actividades extraescolares, ...), y en parte enteramente "de pago" (colegios de élite, pero también guarderías donde existe escasa oferta pública, o centros privados de formación profesional y facultades universitarias expendedoras de títulos); 3) a las que se suman toda una serie variopinta de "productos educativos" de creciente oferta en el mercado de lo que se llama "enseñanza no formal".

Por ahí se encuentra el rastro de los millones manejados por el negocio privado de la educación, que supera con mucho los que recibe de la Administración a través de concertos y subvenciones (cantidad nada despreciable, pero a ser progresivamente complementada y sobrepasada por la exacción directa a las familias).

Para evitar equívocos y no caer en la tentación idealista de achacar la desigual inversión educativa de las distintas clases sociales a la desidia de unas -las más pobres-, y a la inquietud cultural de otras -las más pudientes-, resulta interesante comparar el comportamiento del gasto familiar en educación con el de salud. Tampoco éste se comporta como el de las necesidades básicas (y lo es), puesto que no crece inversamente a los ingresos, pero no se asimila a la escala creciente de los gastos suntuarios ni a la de educación. Evidentemente, el sistema público de salud aún no ha sufrido un grado de destrucción parecido al de la enseñanza o al que hace tiempo sufren otros países, incluido Estados Unidos. Nadie paga "por distinción" aquello que considera un derecho básico, mientras el Estado garantice a todos los ciudadanos un servicio público de calidad a la par que gratuito. Cuando ese Estado quiere descargarse de las prestaciones sociales que ha venido dispensando a todos por igual, se abre un proceso "liberalizador" más o menos acelerado, según las resistencias que levante. En eso estamos y en esa dirección se sitúa una reciente propuesta de la Organización Mundial del Comercio (OMC)¹, que trata de incluir la educación junto a otros servicios calificados todavía como "públicos" (por el simple hecho de ofrecerse a todos los ciudadanos), pero susceptibles de ser sometidos a la liberalización y a las leyes del mercado, para evitar, según dicen, el monopolio estatal.

A modo de síntesis podrían extraerse las siguientes conclusiones:

¹ El Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS) trata de garantizar a las empresas transnacionales el control del suministro de los servicios públicos en todos los países miembros, haciéndolos pasar al sector privado como un negocio más y preservando los intereses de esas empresas frente a los de la población.

El deterioro de la enseñanza pública es condición necesaria para ensanchar la red privada, que integra a nuevas capas sociales en la lógica competitiva de la formación-expectativas-de-futuro de acuerdo con las particulares posibilidades económicas.

La creciente contribución familiar repercute directamente en la disminución relativa de la aportación presupuestaria del Estado, que poco a poco va dejando en manos de la "iniciativa social" -léase mercado con su intrínseca desigualdad- lo que hasta ahora se consideraba un derecho ciudadano fundamental garantizado a todos por igual mediante un sistema público de educación. Como todo proceso de reconversión, éste también tiene sus costes: financiación parcial con fondos públicos del sector privado y mantenimiento de servicios mínimos, a modo de beneficencia pública, para acoger los sectores marginados por el sistema, que hoy por hoy no es posible ni conveniente dejar en la calle. El horizonte, como en tantos otros servicios públicos "liberalizados"-privatizados, es su desmantelamiento y destrucción. Porque en el momento en que la formación pase a depender directamente a los intereses económicos coyunturales de una minoría -desapareciendo progresivamente de la escena el "Estado protector" tan denostado por el neoliberalismo-, no sólo estaremos ante su entera privatización, sino también ante la desaparición de un concepto, según muchos, "caduco": el de la educación como bien social y desarrollo de las personas, de todas las personas.

Ninguno de los dos trabajos pretende pecar de originalidad. Ciertamente, sin aludir a estos datos precisos, se tiene general conciencia de que algo similar a lo aquí descrito debe estar pasando. Pero no deja de ser curioso que la cada vez mayor coincidencia en los diagnósticos alarmantes en torno al porvenir de la enseñanza pública y a la progresión de la desigualdad en la escuela, no se vea acompañada de propuestas dirigidas con claridad al restablecimiento del sistema público de educación, único capaz de garantizar la equidad de los derechos ciudadanos, articular medidas de compensación y ofrecer calidad para todos. Hace poco, el propio Consejo Escolar del Estado alertaba sobre "la creciente privatización del sistema educativo, que atenta contra el principio de la igualdad y devalúa progresivamente al sector público, ... cada año con oferta más restringida, ... relajándose (por otra parte) la exigencia para la concesión de conciertos, haciéndolos extensivos incluso a centros que no cumplen una función social y discriminan por las más variadas circunstancias a los niños". Recientemente hemos oído a voces autorizadas, y en otro tiempo estrechamente vinculadas a la reforma socialista de la educación, denunciar que "*la Escuela Pública es una conquista social a punto de perderse*", o también, en relación a la LOCE, que "*a la corriente neoliberal sólo le interesa la formación y manejo de la información para el tercio superior de los alumnos*". Pero, a la hora de las conclusiones, no vemos ni en unos ni en otros propuestas de rectificación consecuentes con la gravedad de la situación analizada. Las causas de los problemas terminan diluyéndose en inapreciables divergencias ideológicas, huera disquisiciones pedagógicas o, en último caso, remitiéndolas al socorrido tópico de la inadecuada formación y práctica docente del profesorado, que impediría el éxito de cualquier reforma. Nadie quiere atentar contra el status quo de los intereses privados y confesionales en la enseñanza, producto en buena medida de concesiones y principios sacrificados hace tiempo en el altar del consenso constitucional y que siguen siendo intocables.

Prueba de ello, resaltando su gravedad por lo que de desarme ideológico significa, es la postura adoptada por el grupo parlamentario socialista en la enmienda a la totalidad presentada el pasado otoño frente a la LOCE del PP. Aparte de la poca enjundia y escasas diferencias del conjunto de las propuestas, aparece reiteradas veces una peligrosa confusión entre lo público y lo privado concertado. Se dice en el Preámbulo que, "*... superando viejos debates entre distintos tipos de centros, (hay que avanzar) en la perspectiva de que todos aquellos que sean sostenidos con fondos públicos cooperen y contribuyan al objetivo de educar a todos entre todos*", y en el Título VII, que recoge "*los principios necesarios para avanzar hacia un nuevo modelo de servicio público educativo, basado en la corresponsabilidad de todos los centros sostenidos con fondos públicos a la hora de educar a todo tipo de alumnado*", vuelve a situarlos en un mismo plano de igualdad, proponiendo "*incorporar la oferta de los centros privados concertados a la programación general de la enseñanza para garantizar la estabilidad del sistema educativo*". No es de extrañar, por tanto, que al apoyar la gratuidad de la educación infantil no se aluda al carácter de los centros donde se deben crear las nuevas plazas. Ciertamente que las referencias aludidas se enmarcan en el utópico objetivo de "*que todos los centros sostenidos con fondos públicos tengan iguales derechos e iguales deberes*", pero se ignora ingenuamente (¿a estas alturas?) que los titulares privados, con o sin adscripción confesional, quieren ser lo que son y, al tiempo que exigen "*iguales derechos*" para llevarse una porción cada vez mayor de los fondos públicos, reivindican por lo claro su carácter de iniciativa privada y por tanto sus prerrogativas como empresarios para llevar como mejor crean conveniente "su" negocio, sin imposiciones ni ingerencias estatales (claro está, admitiendo cierto control sobre el dinero recibido, faltaría más).

Cuando no se quieren enfrentar los problemas tal como son, siempre cabe la evasión idealista: esperar un capitalismo "con rostro humano" y "sensibilidad social", o pedir al sector privado de la enseñanza que se mueva por intereses altruistas y solidarios "de cooperación".

Tenemos una larga experiencia de la verdadera índole del "capitalismo real" en todas sus formas y de que sólo han aparecido rasgos de sensibilidad o solidaridad cuando le han sido arrancados por una fuerza mayor. También tenemos constancia, y más aún quienes han asumido tareas de gobierno en otro tiempo, de las particulares condiciones ideológicas, sociales y económicas que los empresarios privados vienen imponiendo dentro de la enseñanza. Si, a pesar de todo, ahora ya no importa la titularidad y los objetivos que cada centro persigue y todos tienen la misma consideración por el hecho, al parecer sin vuelta atrás, de ser financiados con dinero público, ¿dónde está el problema? ¡Todo resuelto con una feliz expresión verbal!. No hay lugar para la queja cuando se cierran centros de titularidad estatal y son sustituidos por otros privados, puesto que están igualmente sostenidos con fondos públicos. Sólo cabe elevar piadosas preces para que acepten "igualdad de deberes" que, aparte de tranquilizar algunas conciencias, no impedirán que la ley del beneficio (económico y/o ideológico), la oferta y la demanda (¡libertad de enseñanza, libre elección de centro!), la competencia a través del prestigio y los resultados académicos, la venta de "productos diversos" a los consumidores según sus diferentes posibilidades y expectativas, ... etc, terminen regulando el mercado educativo. También reproduciendo y multiplicando la desigualdad social. También desmantelando lo que aún queda de un sistema público de educación que tanto tiempo y esfuerzo ha costado levantar.

Seamos realistas y no pidamos lo imposible. Reconstruir un sistema único e igualitario de enseñanza es tarea muy difícil, pero depende de cambiar la correlación de fuerzas uniendo a la mayoría en torno a un objetivo claro y de interés común. Lo que no es posible es pretender que las fuerzas confesionales renuncien a su vocación "católica" de catequizar y los intereses privados a la de "globalizar" todos los espacios sociales en provecho propio. Y menos aún defender la escuela pública sustituyendo las condiciones que la hacen posible por un espejismo. Hablemos claro: si los sacrosantos intereses concentrados en la enseñanza privada son incuestionables, es el propio sistema público de educación el que inevitablemente entra en cuestión.

Fermín Rodríguez